



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00056855- -UNC-VDE#FP

VISTO

La RD-2021-1058-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO

Que se produjo un error involuntario en la referencia de N° EE, si bien dicho error no invalida el acto, se hace necesario a los efectos de referenciar el EE;

Que en tal sentido resulta de aplicación el art. 101 del Decreto N° 1759/72, reglamentario de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, de aplicación Supletoria a la normativa de esta Casa. En dicha norma se expresa que en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Rectificar la RD-2021-1058-UNC-DEC#FP en su referencia donde dice; EX-2021-00461579- -UNC-VDE#FP, debe decir: EX-2020-00056855- -UNC-VDE#FP

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos.